

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 3.013/2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de

Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación del Plan económico-financiero 2018-2019 por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 31 de agosto de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Hornachuelos, a 31 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María del Pilar Hinojosa Rubio.